



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el libro "El Bolsón de Antes -de 1862 a 1916- Historias de Pioneros" de Oscar Catania y Fernando Sales, recomendando su difusión en bibliotecas y escuelas de la provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 56/2002